

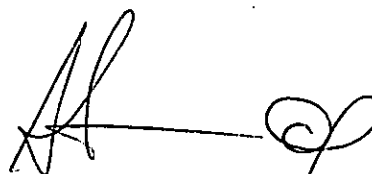
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas necesarias para que se realicen las tareas urgentes de reparación, mantenimiento y señalización en toda la extensión del Camino Secundario 05509 (avenida 66 de La Plata) dependiente de Vialidad de La Provincia de Buenos Aires en el tramo de la calle 155 a la Ruta Provincial 36.-


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El camino secundario 05509 dependiente de Vialidad de La provincia de Buenos Aires es una carretera de una extensión de 5 kilómetros, cuyo trazado comienza en la Ruta 36 hasta la calle 155, actual avenida 66 de la ciudad de La Plata.

Con pozos que se multiplican y el asfalto levantado en varios sectores, transitar por la avenida 66 en el tramo que va desde 167 hasta la ruta 36 se ha convertido desde hace tiempo en una tarea de riesgo que ya provocó innumerables accidentes.

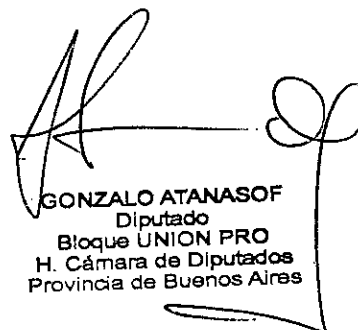
Los daños que muestra el pavimento generan complicaciones en el tránsito, que además de ser intenso por tratarse de una vía de ingreso y egreso de la Ciudad de La Plata presenta una gran cantidad de colectivos y camiones, que son los más perjudicados por el estrechamiento de la calzada como consecuencia de las roturas.

Al encontrarse con los baches, que en algunos casos llegan a ocupar toda una mano de la avenida, los conductores se arriesgan a circular en contramano, por el temor a una rotura del vehículo. Esas acciones obligan a frenar a quienes vienen por la mano contraria, lo que ocasiona demoras y provoca un mayor riesgo de accidentes

La preocupante situación de la infraestructura vial de la Provincia de Buenos Aires, no debe escapar del conocimiento de los legisladores, menos aun las terribles consecuencias que esta situación tiene para con las vidas de los usuarios de las rutas bonaerenses.

La intención que persigue la presente declaración es solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a tomar las medidas necesarias para iniciar las tareas de reparación, mantenimiento y señalización esenciales para recuperar la transitabilidad del mencionado camino.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires